

RIO GALLEGOS, 21 ABR 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.274/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 197/14 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial – Area Psicopedagogía – Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar;

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de incorporar recursos humanos en el Area a efectos de fortalecer el equipo de cátedra dada la renuncia presentada por la Lic. Mónica MILLALDEO, la cual fuera aceptada por Disposición N° 072/14;

QUE mediante Nota N° 741/14 y Registro N° 126/14, respectivamente, el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. y el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifican la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE se sugiere que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos esté conformada por la Mg. Patricia ARIAS, la Psp. María Elva DIAZ, la Lic. Fanny NOVACK como titulares y la Prof. Claudia CASTILLO carácter de suplente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial – Area Psicopedagogía – Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar, establecer que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. Patricia ARIAS, la Psp. María Elva DIAZ, la Lic. Fanny NOVACK como titulares y la Prof. Claudia CASTILLO carácter de suplente y remitir los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento y posterior remisión a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente

POR ELLO:

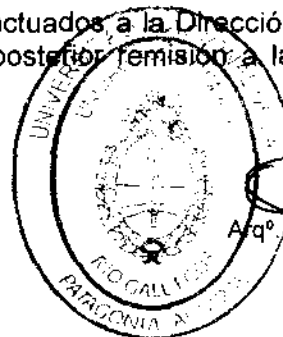
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial – Area Psicopedagogía – Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. Patricia ARIAS, la Psp. María Elva DIAZ, la Lic. Fanny NOVACK como titulares y la Prof. Claudia CASTILLO carácter de suplente.-

ARTICULO 3°.- REMITIR los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento y posterior remisión a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-

María Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq° Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

116